

ACTA DE REVISIÓN PROVISORIA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**CONCURSO EVENTUAL DE PSICOLOGO/A PARA HOSPITAL "ADOLFO DEL VALLE" SENILLOSA**

En la Ciudad de Senillosa a los días 06 del mes de Noviembre del año 2025 siendo las 12 hs., se reúnen en Hospital "Adolfo del Valle" Senillosa, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Delgado Chambers María Julieta – Recursos Humanos

En representación de la parte gremial:

Fratini Cecilia – Representante Gremial.

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
VANNICOLA GASTON DARIO	36092712	HABILITADO	-

(*) Condición de postulantes:

- Habilitada/o: Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- Condicional: Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 horas hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- Inhabilitada/o: incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 06 del mes de Noviembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Cecilia M. Fratini
LIC. Y PROF. EN. PSICOLOGÍA
MAT. 2150



*Cecilia M. Fratini
Subsecretaria de Salud
(RRHH)*



Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: acta prov PSICOLOGO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.